

6754

aus
14-03-05
Mariso

Andrade & Salgado
ABOGADOS

Dr. Miguel Andrade Varea
Dr. Roberto Salgado Valdez
Dra. María Elena Andrade
Dr. Miguel Andrade Luna

Pinzón 511 y Av. Orellana,
Edif. Pinzón 4º piso
P.O. Box 17-07-9021,
Quito, Ecuador

527-750 / 543-201
551-439
Fax (593) 2 567 - 593

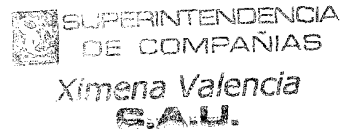
Quito, 10 de marzo del 2005

Rou'0
11 MAR. 2005
14:30

Señores

Superintendencia de Compañías

Ciudad.



Estimados señores:

\$ 1,00 .

✓ En cumplimiento de lo que dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías, adjunto a la presente cumpíame hacerles llegar una copia certificada de la escritura pública de cesión de participaciones de la Compañía **PRODINA COMPAÑÍA. LIMITADA**, celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el 23 de diciembre del 2004, debidamente marginada en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 9 de marzo del 2005.

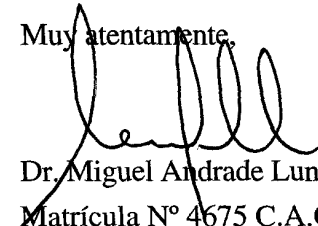
CEDENTES:

✓ Señores: Wilson Hernán Cueva Aguilera y Diego Fernando Cueva Alvarez

CESIONARIOS:

Señores: María Verónica Cueva Alvarez y Hernán Patricio Cueva Alvarez

Muy atentamente,


Dr. Miguel Andrade Luna
Matrícula N° 4675 C.A.Q.

Ingresado al sistema
@ 14/03/2005.

1
2 **CESION DE PARTICIPACIONES**
3 **QUE OTORGAN LOS SEÑORES**
4 **WILSON HERNAN CUEVA AGUILERA Y**
5 **DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ**

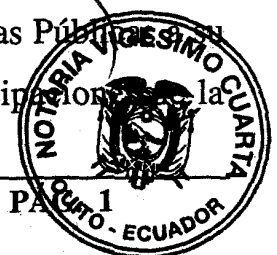
6
7 **A FAVOR DE LOS SEÑORES**
8 **MARIA VERONICA CUEVA ALVAREZ Y**
9 **HERNAN PATRICIO CUEVA ALVAREZ**

10
11 **CUANTIA: US\$ 144,00**

DI TRES COPIAS

12
13 En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano,
14 capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veintitrés
15 de diciembre del dos mil cuatro, ante mi Doctor Sebastián
16 Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito,
17 comparecen: por una parte, los señores Wilson Hernán Cueva
18 Aguilera y su señora Martha Alvarez de Cueva y el señor Diego
19 Fernando Cueva Alvarez, por sus propios y personales derechos;
20 y, por otra parte, los señores María Verónica Cueva Alvarez y
21 Hernán Patricio Cueva Alvarez, por sus propios y personales
22 derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de
23 edad, casados los tres primeros y solteros los demás, domiciliados
24 en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, y me
25 solicitan elevar a escritura pública la minuta que me
26 entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:
27 **“SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas en
28 cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participación a la

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO



1 Compañía PRODINA COMPAÑIA LIMITADA, contenida en las
2 siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Concurren
3 libre y voluntariamente a la celebración del presente contrato:
4 **UNO.-** Por una parte, los señores Wilson Hernán Cueva Aguilera
5 y su señora Martha Alvarez de Cueva y el señor Diego Fernando
6 Cueva Alvarez por sus propios y personales derechos y a quienes
7 en adelante podrá citarse como LOS CEDENTES; y, **DOS.-** Por
8 otra, los señores María Verónica Cueva Alvarez y Hernán Patricio
9 Cueva Alvarez, por sus propios y personales derechos, a quien en
10 adelante podrá citarse como LOS CESIONARIOS.- Los
11 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, casados los
12 tres primeros y solteros los demás, domiciliados en esta ciudad de
13 Quito, hábiles para contratar y obligarse, por lo que expresan su
14 libre y voluntario consentimiento para la celebración del presente
15 instrumento.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** La
16 Compañía de PRODINA COMPAÑIA LIMITADA se constituyó
17 mediante escritura pública otorgada el veinte de marzo del dos mil
18 tres, ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, inscrita
19 en el Registro Mercantil, el ocho de mayo del dos mil tres.- **DOS.-**
20 El capital social de la Compañía está distribuido en la siguiente
21 forma:

<u>SOCIO</u>	<u>PARTICIPACIONES</u>
Hernán Cueva Aguilera	96
Diego Cueva Alvarez	208
<u>Hernán Cueva Alvarez</u>	<u>96</u>
TOTAL	400

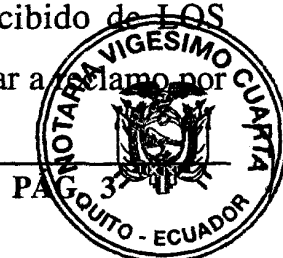
27 **TRES.-** La Junta General Universal de Socios de la referida
28 Compañía reunida el veinte de diciembre del dos mil cuatro, en

1 forma unánime, autorizó a LOS CEDENTES ceder
2 participaciones sociales que poseen en la Compañía a favor de los
3 señores María Verónica Cueva Alvarez y Hernán Patricio Cueva
4 Alvarez, conforme consta de la certificación expedida por el
5 Gerente General de la Compañía, que se acompaña.- **TERCERA:**
6 **CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes que
7 quedan señalados LOS CEDENTES tienen a bien ceder y
8 transferir en favor de LOS CESIONARIOS, participaciones
9 sociales que poseen en la Compañía PRODINA COMPAÑIA
10 LIMITADA, en la siguiente forma:

11 CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES
12 Hernán Cueva Aguilera	Verónica Cueva Alvarez	96
13 Diego Cueva Alvarez	Verónica Cueva Alvarez	24
14 <u>Diego Cueva Alvarez</u>	<u>Hernán Cueva Alvarez</u>	<u>24</u>
15 TOTAL		144

16 Las transferencias convenidas, comprenden, además de las
17 participaciones sociales, todos los derechos que podrían
18 corresponderle a LOS CEDENTES por reservas de todo tipo,
19 superávit, reserva por revalorización de patrimonio, utilidades no
20 distribuidas o en curso y en general de todos los derechos
21 inherentes a ellas por cualquier concepto, presente, pasado o
22 futuro, sin que por lo mismo LOS CEDENTES se reserven ningún
23 derecho o beneficio en relación a las participaciones que se
24 transfiere.- Cada participación tiene un valor nominal de un dólar
25 de valor cada una y el precio de las participaciones que se
26 transfieren ha sido fijado de mutuo acuerdo, en su valor nominal,
27 precio que LOS CEDENTES declaran tener recibido de LOS
28 CESIONARIOS, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo por

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

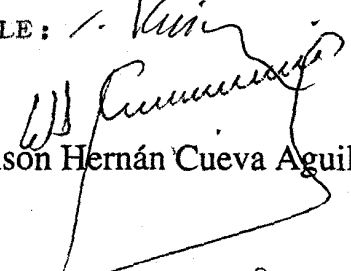


1 ningún concepto, ni siquiera por un eventual error de cálculo.-
2 Como consecuencia de la cesión precedente, el capital de la
3 Compañía queda distribuido en la siguiente forma:

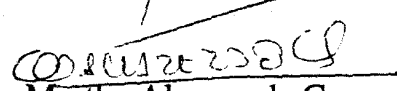
4 <u>SOCIO</u>	<u>PARTICIPACIONES</u>
5 Diego Cueva Alvarez	160
6 Verónica Cueva Alvarez	120
7 <u>Hernán Cueva Alvarez</u>	<u>120</u>
8 TOTAL	400

9 Se agrega como documento habilitante la Certificación emitida
10 por el señor Gerente General de la Compañía.- Usted, señor
11 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
12 plena validez del presente instrumento.- Firmado doctor Miguel
13 Andrade Luna, con matrícula número cuatro mil seiscientos
14 setenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha".- Hasta
15 aquí la minuta que los otorgantes elevan a escritura pública con
16 todos los efectos legales.- Leída que les fue a los comparecientes
17 la escritura que antecede, se ratifican en ella y firman conmigo en
18 unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.- Enmendado, PRODINA

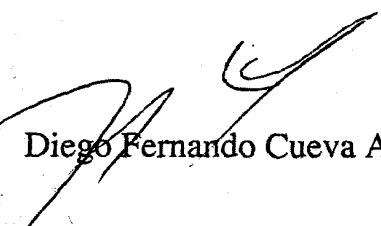
19 VALE: /

20 
21 Wilson Hernán Cueva Aguilera

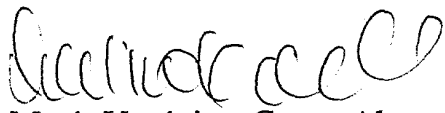
C.I. 17.025.699.12

22
23 
24 Martha Alvarez de Cueva

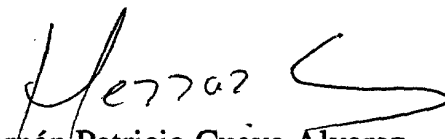
C.I. 170276532-0

25
26
27 
28 Diego Fernando Cueva Alvarez

C.I. 1704448768

1 
2 ~~María Verónica Cueva Alvarez~~

C.I. 1706501875

3 
4
5 Hernán Patricio Cueva Alvarez

C.I. 170824219-1

6
7
8
9 El Notario firmado) Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario
10 Vigésimo Cuarto, hay un sello).-

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO



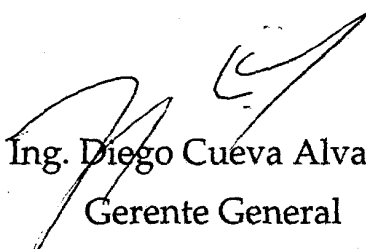
CERTIFICACION

De conformidad con la establecido por el Art. 113 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General de PRODINA CIA. LTDA., certifico que en la Junta General Universal de Socios celebrada el 20 de diciembre del 2004, por unanimidad, autorizó a los socios, efectuar las siguientes cesiones de participaciones sociales de la Compañía:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES
Hernán Cueva Aguilera	Verónica Cueva Alvarez	96
Diego Cueva Alvarez	Verónica Cueva Alvarez	24
<u>Diego Cueva Alvarez</u>	<u>Hernán Cueva Alvarez</u>	<u>24</u>
TOTAL		144

Certificación que la otorgo debidamente autorizado y para los fines legales consiguientes.

Quito, a 20 de diciembre del 2004


Ing. Diego Cueva Alvarez
Gerente General

PRODINA CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 20 de diciembre del 2004, a las 9h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios de la Compañía PRODINA CIA. LTDA., según el siguiente detalle:

SOCIO	PARTICIPACIONES
Hernán Cueva Aguilera	96
Diego Cueva Alvarez	208
Hernán Cueva Alvarez	96
TOTAL	400

Los asistentes, que representan el ciento por ciento del capital social, convienen en constituirse en Junta General Universal para conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

AUTORIZACION PARA CESION DE PARTICIPACIONES

Dirige la reunión el señor Ingeniero Hernán Cueva Aguilera Presidente de la Compañía, quien declara instalada la reunión y como Secretario actúa el Gerente General de la Compañía, Ingeniero Diego Cueva Alvarez.

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

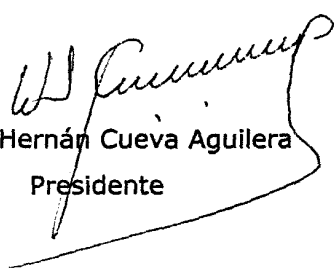
Los señores Hernán Cueva Aguilera y Diego Cueva Alvarez expresan su intención de transferir sus participaciones sociales de la Compañía PRODINA Cia. Ltda., en favor de los señores Verónica Cueva Alvarez y Hernán Cueva Alvarez, de acuerdo con el cuadro que se transcribe a continuación, para lo que solicitan la respectiva autorización.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES
Hernán Cueva Aguilera	Verónica Cueva Alvarez	96
Diego Cueva Alvarez	Verónica Cueva Alvarez	
Diego Cueva Alvarez	Hernán Cueva Alvarez	
TOTAL		

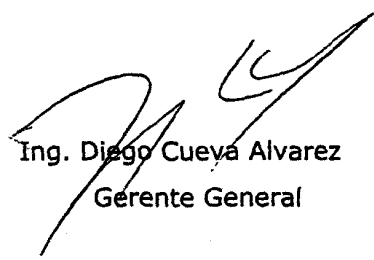


La Junta General, por unanimidad, resuelve autorizar a los señores Hernán Cueva Aguilera y Diego Cueva Alvarez, para que transfieran las participaciones que poseen en esta Compañía.

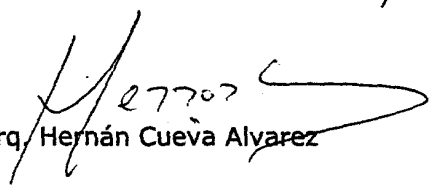
Por terminado el tratamiento del asunto para el que se reunió la Junta, el señor Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la reunión se da lectura del acta, la que es aprobada por todos los asistentes quienes para constancia la suscriben el mismo día de su celebración.



Ing. Hernán Cueva Aguilera
Presidente



Ing. Diego Cueva Alvarez
Gerente General



Arq. Hernán Cueva Alvarez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANIA N. 170258971-2

CUEVA AGUILERA WILSON HERNAN

21 DICIEMBRE 1.948

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

LUGAR DE ASIGNACIÓN 01 1 061 00011

TUNGURAHUA/AMBATO

LA MATRIZ

W. Cueva



ECUATORIANA ***

CASERO MARTHA ALVAREZ

SUPERIOR ING. CIVIL

JOSE CUEVA

ING. AGUILERA

QUITO 18/05/78

18/05/2010

18/05/286




REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

73-0011 1702589712
NUMERO CEDULA

CUEVA AGUILERA WILSON HERNAN
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

PROVINCIA

LA FLORESTA

PARRAQUO

PRESIDENTE DE LA PUNTA




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CANTONACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170276332-D

ALVAREZ PEREZ MARTHA CECILIA

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

27 NOVIEMBRE 1981

FECHA DE NACIMIENTO 0469 06798 F

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1981



046906798

ECUATORIANA***** E:133311111

GRANDE WILSON CUEVA

SECUNDARIA COMERCIANTE

CECILE ALVAREZ

GUADALUPE PEREZ

QUITO 13/05/2001

13/05/2014

REN 0039533



PUIGAY, DI. RECH

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

111-0002 NUMERO 1702763320 CEDULA

ALVAREZ PEREZ MARTHA CECILIA

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

PICHINCHA/QUITO

PROVINCIA

LA FLORESTA

PARROQUIA

PR PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** F113313222
 NACIONALIDAD
 SUTTERO
 ESTADO CIVIL
 SUPERIOR INC. CIVIL
 INSTITUCION PROF. OCUP.
 WILSON HERNAN CUEVA
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 MARTHA CECILIA ALVAREZ
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 QUITO 17/05/97
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 17/05/2004
 LUGAR DE CALIFICACION
 735463
 FIRMA DE LA AUTORIDAD
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE: CIUDADANIA No. 170444876-B
 NOMBRES Y APELLIDOS
 CUEVA ALVAREZ DIEGO FERNANDO
 23 MARZO 1.971
 FECHA DE NACIMIENTO
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCILA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 06 102 04201
 PICHINCHA/QUITO
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
 GONZALEZ SUAREZ
 71
 FIRMA DE LA CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

74-0011
 NUMERO
 1704448768
 CEDULA
 CUEVA ALVAREZ DIEGO FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON
 PROVINCIA
 LA FLORESTA
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JURIA

CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplio su obligación
 de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170650189-5

CUEVA ALVAREZ MARIA VERONICA

04 ABRIL 1975

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCILLA

REG. CIVIL 05 145 03481

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 75

Chavez

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V434374222

SOLTERO

ESTUDIANTE

WILSON HERNAN CUEVA

MARIA CECILIA ALVAREZ

QUITO 25/02/98

25/02/2018

Wilson Cueva

FIRMA DEL CEDULADO



RENOVACION

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 170824219-1

CUEVA ALVAREZ HERNAN PATRICIO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

19 NOVIEMBRE 1981

003- 0312 01625 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1981

Hernan Cueva



ECUATORIANA***** V134311122

SOLTERO

SECUNDARIA

WILSON CUEVA

MARTHA ALVAREZ

QUITO 26/06/2002

26/06/2014

REN 0109350

Pch

Wilson Cueva



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de Cesión de Participaciones otorgado por los señores Wilson Hernán Cueva Aguilera y Diego Fernando Cueva Álvarez a favor de María Verónica Cueva Álvarez y Hernán Patricio Cueva Álvarez, sellada y firmada en Quito, a veinte y tres de diciembre del dos mil cuatro.-



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO

1 ZON.- Con esta fecha tomé nota al margen de la matriz de la
2 escritura pública de Constitución de la Compañía "PRODINA CIA.
3 LTDA.", celebrada ante el Doctor Gustavo García Banderas, el 20
4 de marzo del 2003; lo referente a la Cesión de Participaciones,
5 que otorgan los señores: WILSON HERNAN CUEVA AGUILERA y
6 DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ, a favor de los señores:
7 MARIA VERONICA CUEVA ALVAREZ y HERNAN PATRICIO
8 CUEVA ALVAREZ, constante en el testimonio debidamente
9 certificado que antecede.- Quito a, tres de febrero del dos mil
10 cinco.-



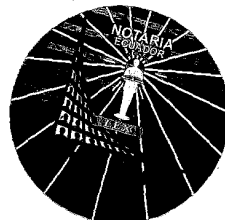
DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO



DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

NOTARIO VIGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO

103349228



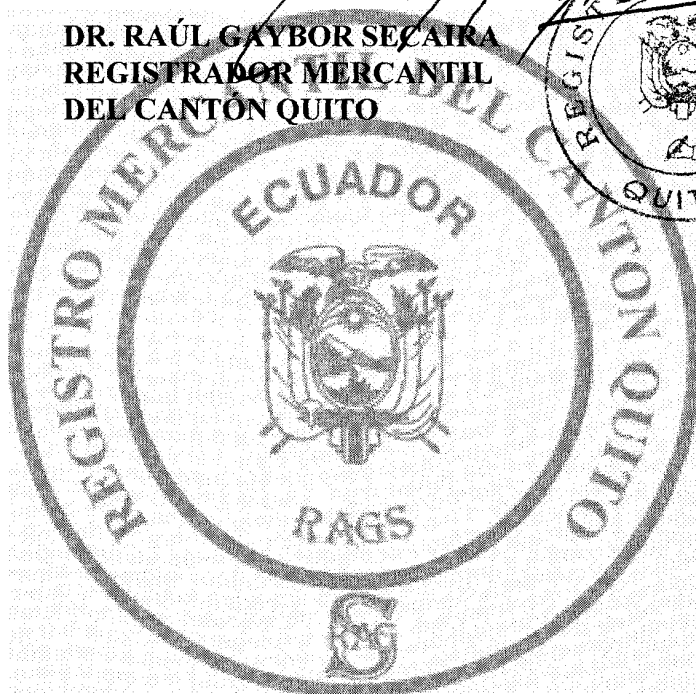
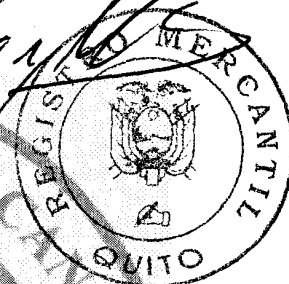


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1353** del Registro Mercantil de ocho de mayo del dos mil tres, a fs. 1173 vta., Tomo 134, correspondiente a Constitución de la Compañía **"PRODINA COMPAÑÍA LIMITADA"**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a nueve de marzo del año dos mil cinco.- **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ng.-

